



La polémica del Hospital Max Peralta

FEBRERO 2024

paci
PRONUNCIAMIENTO
ALA CIUDADANÍA

La polémica del Hospital Max Peralta

Las provincias de Alajuela, Heredia y Puntarenas tienen hospitales modernos, con tecnología y servicios adecuados, construidos todos en épocas recientes. Una comunidad como Turrialba, recién estrena edificio hospitalario con avances tecnológicos importantes. Los hospitales de San José, aunque construidos hace muchos años, todos han pasado por remodelaciones estructurales y funcionales que les han aumentado su vida útil, también han sido complementados con edificios anexos, para dar un mejor servicio.

Entonces, nos preguntamos, qué tienen los habitantes de Cartago para que el Gobierno Central, con excusas sin sustento técnico, se opongan de manera reiterada a iniciar la construcción de un edificio necesario, urgente y que expresa el sentir de toda una comunidad?

Parece claro que la decisión del Gobierno es política, en atención a que el terreno donde debe ser construido fue, hace más de tres lustros, propiedad de una sociedad que presidía un miembro de una familia con larga trayectoria política. El terreno fue adquirido por la Caja Costarricense del Seguro Social hace 15 años, y, desde el punto de vista técnico y funcional, cumple con lo necesario para dar el servicio que necesita la población cartaginesa.

Es importante indicar que las condiciones de su suelo no difieren de las condiciones del suelo existente en toda la ciudad, y han sido estudiadas y analizadas por algunos de los mejores expertos que tiene el país, tanto en Ingeniería Geotécnica como en Ingeniería Estructural. Con las soluciones de ingeniería que corresponden, el edificio puede ser construido con todas las metodologías que se establecen en el Código de Cimentaciones, y en el

Código Sísmico de Costa Rica, en especial para hospitales, por ser edificios catalogados en esta última norma, como de importancia principal.

No puede ser entonces que, razones de índole político, que no son consecuentes con el interés de la población, impidan a los cartagineses contar con un servicio de calidad, acorde con la atención que se merecen. Iniciar de nuevo un proceso, con búsqueda del terreno incluido, atrasaría prácticamente en 10 años, el que la población afectada pueda contar con el servicio que se merece.

Si existe la sospecha de que la compra del terreno, que data de hace 15 años, se pudo haber realizado de alguna manera inadecuada, que se investigue primero, que se demuestre después, que se tomen las medidas que correspondan, y sobre todo, que así se haga saber a la ciudadanía; pero no es de recibo achacar la decisión de no construir el hospital, a debilidades técnicas que no existen; y dejar a toda una provincia sin la posibilidad de una mejora sustancial en una atención fundamental para su desarrollo.